El Bombardeador de Detroit Abatió en Pocos Minutos a su Oponente, T. Mauriello

El Orden

Año XIX ★ Nº 6712 ★ Santa Fe, jueves 19 de septiembre de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

TRATASE EN DIPUTADOS EL JUICIO A LA S. CORTE

Numerosas y Apasionadas Discusiones se Produjeron Entre los Legisladores

VISCA EXPUSO POR LA MAYORIA. BUSANICHE HABLO POR LA MINORIA

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — La circunstancia de haberse fijado la sesión de hoy para considerar el proyecto de juicio político a los miembros de la Corte Suprema de la Nación determinó que fuera extraordinariamente intensa la expectativa creada en torno a la reunión de la Cámara joven.

El ambiente de nerviosidad que rodeó a la sesión pudo exteriorizarse en las afueras y en el interior de la casa, donde se habían adoptado, de conformidad con disposiciones del presidente del cuerpo, severas medidas para evitar que fuera alterado el orden. En la calle una severa vigilancia había sido establecida en torno del palacio de las leyes, en tanto que algunos agentes de la repartición, ubicados en el interior, en las puertas de acceso y en los pasillos que conducen al recinto, ejercían también con extremado celo el contralor de las personas ajenas al Congreso que habían logrado permiso para ingresar al palacio.

En ese ambiente de marcada expectativa se inició la reunión, a las 15.20 con asistencia de 84 legisladores. Fuera del recinto otros cuarenta legisladores estaban ocupados en sus salas de bloque y en diversas dependencias, de modo de poder participar en las discusiones y en las votaciones cuando su concurso fuera requerido.

Luego de la lectura de los asuntos entrados, entre los que figuraba la renuncia del señor Guillot como miembro de la comisión de asuntos políticos, y de considerarse asunto de menor importancia, se resolvió tratar al término del orden del día un proyecto del señor Montes de Oca, pidiendo al P. E. que autorizara al aumento de la subvención escolar correspondiente a cada provincia.

Cuestión de privilegio

El diputado Díaz Colodrero señaló que plantaría una cuestión de privilegio, ya que varios diputados sobre quienes habían recaído acusaciones y se hallaban sometidos a proceso, no estaban en condiciones, a su juicio, de intervenir en el debate que debía juzgar a miembros del tribunal supremo. Indicó que previo a la consideración del juicio político, debía establecerse de manera categórica la situación de cada uno de esos legisladores. Lo interrumpió Ottonello quien señaló que era inútil lo que proyectaban hacer los diputados de la minoría, ya que el bloque mayoritario estaba dispuesto a conseguir hoy mismo que se votara el juicio político.

Cuando se pidió al señor Díaz Colodrero que concretase sus indicaciones, manifestó que los señores Colom y Pregosi, entre otros, tenían querellas pendientes. Dijo por último el orador que no podía pronunciarse la Cámara en un asunto de tal naturaleza sin antes haber enjuiciado a sus propios miembros. A raíz de algunas palabras del señor Colom, quien justificó el origen de las actuaciones judiciales, se originó una violenta incidencia con el señor Santander, que fué interrumpida por la campana de alarma. Finalmente el señor Colom retiró los conceptos que había vertido, y tras manifestaciones de los señores Calcagno, Cooke, Bereta y Bustos Fierro, se votó la moción del señor Díaz Colodrero, que fué rechazada.

Reprodujo entonces el señor Rojas su moción de que el juicio político, de acuerdo con lo que dispone el artículo 74, pasara a la comisión de Negocios Constitucionales. Se opuso en nombre del sector de la mayoría el señor García, y votado el pedido resultó rechazado.

Correspondió entonces la consideración del orden del día número 47, el que comprendía los despachos de la comisión de juicio político. Como se sabe, existen dos dictámenes. El de la mayoría, señala que hay lugar a la formación de causa contra los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doctores Repetto, Sagarna, Nazar Anchorena y Ramos Mejía y el procurador general de la Nación, Dr. Juan Alvarez, autorizando a la presidencia a que designe una comisión de cinco miembros para que, en representación de la Cámara, presente la acusación correspondiente ante el Senado reclamando las medidas que correspondan por derecho.

El despacho de la minoría

El despacho de la minoría radical expresa que no hay lugar a la formación de causa contra los cinco miembros del alto tribunal. El señor Visca pidió entonces que se leyera el artículo 148 del reglamento, que establece categóricamente que no pueden leerse discursos. El señor Balbín refutó al orador expresando que no debía siquiera considerarse este asunto, pues se sobreentiende que no se pueden leer discursos y que si ha ocurrido en otras ocasiones se debió pura y exclusivamente a la tolerancia del presidente.

Inició entonces el Sr. Visca su discurso fundando el despacho de la mayoría de la comisión.

—"Por primera vez en la historia constitucional de la Nación se registra en esta Cámara, dijo, formulada por uno de sus miembros, la recepción de un acta de responsabilidad pidiendo la formación del correspondiente juicio político a los señores ministros del más alto tribunal de justicia de la República. La trascendencia de este asunto, la repercusión que él ha tenido en todas las esferas y círculos del país, la calidad de las personas y el alto poder de que están investidas son circunstancias que movieron a esta comisión para prestarle una especial atención y un empeñoso estudio que permitirá traer a la brevedad, al seno de vuestra honorabilidad, el despacho respectivo. En esto han coincidido, no sólo todos los miembros de la comisión, sino los propios ministros de la Corte Suprema de Justicia, que han convenido en sostener que esa situación no podía prolongarse sin darle una solución definitiva.

El pronunciamiento de la Cámara

"La presentación hecha no ha sorprendido en verdad ni a la opinión pública ni a los representantes de esa opinión en la Cámara. Por primera vez hemos tenido la sensación los representantes del pueblo, que debíamos pronunciarnos sobre la actuación del tercer poder del Estado.

"En efecto: es innegable que el pueblo de la República se había hecho una opinión desfavorable para ese poder judicial y sobre todo para su cabeza visible: la Corte Suprema, no porque la prensa —el cuarto poder— haya tratado en ningún momento de formar esa opinión, toda vez que el Poder Judicial, y en especial la Suprema Corte, han merecido siempre de la prensa del país comentarios elogiosos, sino porque el pueblo intuitivamente veía día a día que la garantía que significaba en su independencia e integridad el Poder Judicial, dejaba de ser tal por renuncias inconcebibles que hacían de su potestad los hombres encargados de velar por su prestigio y eficacia.

"Desde 1930, para ser más precisos desde el 6 de setiembre de 1930, la Corte ha perdido la autoridad de que siempre gozó en el pueblo."

Manifestó después el señor Visca que en las dos acordadas con motivo de las revoluciones del 30 y del 43, la Corte había violado la Constitución y luego atacó duramente a la prensa del país "la que, dijo, había llevado el asunto del juicio político a un terreno político para defender a un estado de cosas en contra de la soberanía e integridad constitucional."

Más adelante leyó un párrafo de un folleto del señor Frondizi en el que se refería a la Corte, originándose a raíz de esa lectura un ruidoso incidente. El señor Frondizi interrumpió al orador para solicitarle que no leyera párrafos truncos sino todo el contenido de la oración y como el señor Visca no accediera, señaló que se estaba frente a una falsedad vergonzosa. Los conceptos del señor Frondizi originaron una serie de diálogos violentos que debieron ser interrumpidos por la campana de alarma del cuerpo, que sonó insistentemente.

Restablecida la calma el señor Visca continuó su exposición señalando que elevaba a consideración de la Cámara la necesidad de votar favorablemente la iniciativa, porque consultaba, dijo, los altos intereses de la República.

Palabras de Busaniche

El señor Busaniche, que usó de la palabra seguidamente, lo hizo en nombre de la minoría, señalando su extrañeza por no aparecer en el dictamen de la mayoría el nombre del señor Guillot. Se refirió principalmente a los magistrados, señalando expresamente que correspondía destacar que jamás había prosperado en la República un juicio de esa naturaleza, porque siempre se tuvo respeto por la majestad de la justicia y por la división de poderes, que se pretende avasallar ahora, dijo, por motivos meramente políticos. Este intento, agregó, no reviste ningún carácter correccional, sino que trasunta motivos eminentemente políticos y está destinada a abolir las garantías judiciales para satisfacer ambiciones deleznables".

Citó seguidamente algunas referencias del tratadista Dr. Rafael Bielsa, a quien calificó como perteneciente a la más pura ideología peronista, pero cuya autoridad respetabe. "El doctor Bielsa elogia en esos trabajos la labor de la Corte Suprema de Justicia, organismo al que califica de patriota, que elabora silenciosamente la grandeza del país regulando los desbordes que han pretendido introducirse en la vida de la República".

Más adelante el doctor Busaniche analizó la acordada de la Suprema Corte, reconociendo al gobierno de facto de 1930 y señaló que por el invariable respeto que sienten los radicales por las instituciones del país y por los poderes colegisladores, sostenían que no debía prosperar el juicio, porque por encima de mezquinos intereses banderizos de agrupaciones partidarias estaban las supremas necesidades del país.

—"La Cámara no puede enjuiciar a la Corte por cualquier cuestión y mucho menos por razones políticas o por estar disconforme con algún fallo, porque ninguno de sus miembros puede entrar a discutirlo", señaló el señor Busaniche.

Luego de otros conceptos del señor Busaniche en que atacó violentamente la iniciativa, habló el señor Guillot, quien explicó que no había firmado despacho porque no se había incorporado a la comisión siquiera en señal de protesta, por haberse constituído el organismo con retraso considerable.

Luego usó de la palabra el señor Decker, quien explicó que al presentar el proyecto solicitando el enjuiciamiento de la Corte, que consideraba justo y necesario, sólo tenía por objetivo corregir una seria deficiencia en el país. Se refirió a los fundamentos e iniciativas, criticó el reconocimiento de los gobiernos de facto y citó los nombres del nuevo gobierno que instauraría, en los días de octubre de 1945, el doctor Juan Alvarez, procurador de la Corte. Afirmó que el alto cuerpo había desconocido una serie de leyes dictadas por los poderes en beneficio de los trabajadores.

Durará hasta avanzada la mañana el debate

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— Esta madrugada continuaba el trascendental debate relativo a la Suprema Corte en la Cámara de Diputados.

Luego que usó de la palabra el diputado Decker, habló el señor Mosset Iturraspe, representante de la Provincia de Santa Fe, oponiéndose al juicio político. Le siguió en el uso de la palabra el señor Martínez Luque, diputado por Córdoba, quien defendió el despacho de la mayoría. Luego el señor Pastor, demócrata nacional, defendió el despacho de la minoría.

Habló luego el representante radical por Tucumán, Sr. Fraje.

El debate proseguía esta madrugada calculándose que se prolongará hasta las primeras horas de la mañana en razón de que son numerosos los representantes que están anotados para hacer uso de la palabra.

ANTE OBREROS TELEFONICOS HABLO EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Con asistencia del presidente de la República se realizó esta tarde el acto organizado por la Federación de Empleados Telefónicos para expresar la aprobación del gremio a la adquisición de la Unión Telefónica por el gobierno.

La Asamblea, que se realizó en el Parque Norte, reunió a numerosa concurrencia hablando en primer término representantes gremiales y a continuación el señor Gay, presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal, y el diputado nacional señor Manuel Orozco.

El general Perón tuvo a su cargo el discurso final de la asamblea. El primer mandatario destacó en primer término, calificándolos de fundamentales, los recientes actos de gobierno por los cuales quedan virtualmente nacionalizados dijo, los servicios telefónicos y de ferrocarriles, manifestando que esa argentinización se ha llevado a cabo de acuerdo con un plan seriamente meditado y sin improvisaciones. Recalcó que en ambas operaciones el gobierno ha tratado directamente con las empresas, sin la intervención de intermediarios, manifestando que se han realizado en esta oportunidad negocios limpios y honrados.

"Por éso, añadió, queremos que se discuta, que se investigue a fondo, y que si alguien encuentra una fórmula mejor para el Estado, que sea aceptada por las empresas, que la exponga, que nosotros se lo agradeceremos. Luego el general Perón se extendió en consideraciones acerca del programa que se propone desarrollar el gobierno de la Nación.

Manifestó que el mismo consiste en promover el interés y el bienestar general. El actual, señaló seguidamente, es un gobierno con basamento obrero. Es un gobierno que en primer término es intérprete de la masa trabajadora y que viene a cumplir un trabajo en bien de la Nación, en nombre de esa masa trabajadora a la que representa.

Más adelante formuló conceptos explicativos de la acción económica, social y política del P. E., afirmando que el plan destinado a favorecer a los catorce millones de argentinos será cumplido en todas sus partes. En particular el general Perón se detuvo en el análisis de la acción gubernativa en el campo económico, manifestando que el programa que se ha trazado al respecto está destinado a promover la producción, la industria y la comercialización de las riquezas, procurando el máximo de beneficio con el mínimo de esfuerzos y sacrificios.

Dedicó luego una parte de su exposición a refutar los ataques que se hacen al plan económico del gobierno, preguntó en qué parte del mundo la economía es libre en estos momentos, afirmando a continuación que cuando la economía no es dirigida por el Estado es dirigida por los grandes consorcios capitalistas. La diferencia está, añadió, en que el Estado la dirige para repartir las riquezas entre los catorce millones de habitantes de la República, y los consorcios capitalistas para repartírsela entre ellos.

En la última parte de su discurso el general Perón manifestó que el gobierno está firmemente decidido a cumplir hasta el final su programa con los programas trazados.

"Magnífico es el panorama actual de la República, dijo. Con un gobierno en el que los obreros tienen una destacada representación y un Congreso donde los obreros están representados por diputados buenos o malos, pero que los representan.

TRUMAN SOLUCIONO UNA INCIPIENTE CRISIS

Wallace Continuará en el Gobierno; Evitará Críticas

EL PRESIDENTE OBTUVO UNA VICTORIA

WASHINGTON, 18 (ANS). — La más larga entrevista que ha tenido el presidente de Estados Unidos con una sola personalidad se produjo esta tarde al permanecer dos horas y cuarto en una conversación privada con el secretario de Comercio señor Henry Wallace. Los dos hombres de estado llegaron a un acuerdo sobre los puntos siguientes:

Wallace continúa como secretario de Comercio, pero promete no hacer ninguna declaración ni pronunciar discurso alguno antes del término de la conferencia de la paz.

Naturalmente en las últimas horas de la tarde se daba a este acuerdo varias interpretaciones. En primer lugar, los círculos allegados al presidente de la Unión consideraban francamente el resultado de la entrevista como una gran victoria del presidente, que recuperaría todo el prestigio de haber solucionado un conflicto que amenazaba agravarse, pero en las esferas vinculadas a Wallace se insinuaba que el secretario de Comercio había cedido ante Truman porque el presidente a su vez había aceptado varios documentos tendientes a aliviar la política norteamericana respecto a la Unión Soviética, prometiendo al mismo tiempo tomarlos en consideración para el porvenir. Sin embargo, los observadores desinteresados piensan que, contrariamente a las declaraciones de aquél, el señor Wallace habría cedido a Truman quizá provisoriamente debido a la autoridad que le confiere hallarse en posesión de una cartera, autoridad que perdería si fuese un simple ciudadano que escribe en los diarios o habla por radio.

Situación difícil para Wallace

WASHINGTON, 18 (ANS). — El secretario de Comercio, Mr. Henry Wallace, deberá morigerar sus actitudes sobre política internacional norteamericana o abandonar el gabinete según una sensación que se va corporizando y la que anticipa que el gabinete del presidente Truman se acerca a una crisis de depuración.

Las continuadas incursiones de Mr. Wallace en la política externa, según las mismas esferas, va abriendo una divergencia irreparable en las filas del gabinete y el secretario de Estado actualmente en París. Hoy Wallace volverá a conferenciar con el presidente y éste insistirá en que evite nuevas actitudes de rebeldía en cuanto a la orientación del gobierno.

La advertencia de Wallace sobre la guerra reviste la forma de una carta de 4.000 palabras dirigida al presidente Truman. A raíz del mal entendido con la Casa Blanca, Wallace la dió a conocer por intermedio del Departamento de Comercio sin la aprobación de Truman. La carta, que fué fechada el 23 de julio, no constituye un acto espontáneo, sino que fué una respuesta a una invitación de Truman a todos los miembros del gabinete para que expresaran recomendaciones sobre la política internacional.

El primer magistrado nunca respondió a esa carta, sino que se la envió a Byrnes, el cual se la devolvió sin hacer comentarios. En su carta, Wallace propone el envío de una misión a Moscú para fomentar el comercio y el otorgamiento de un préstamo a Rusia, similar al concedido a Gran Bretaña. Dice que la misión podría fomentar un plan ruso-norteamericano para el desenvolvimiento de Medio Oriente donde ambas naciones tienen intereses conjuntos y previene que una guerra atómica sería catastrófica.

La tónica de la carta de Wallace es la influencia de la bomba atómica sobre la política exterior de Estados Unidos. Hace advertencias respecto de la carrera por las armas atómicas y objeta el presupuesto militar norteamericano para este año que asciende a 13.000 millones de dólares.

EL HAGANA NO APOYA A LOS TERRORISTAS

JERUSALEN, 18. (ANS).— El Hagana, ejército clandestino judío, se comprometió a continuar sus actividades "en la lucha por la existencia del sionismo", pero también combatirá las maniobras de los grupos extremistas Stern y de la Irgun Zvai Leumi.

Simultáneamente se tomaron medidas de precaución contra las dos sociedades extremistas y la Agencia Julia, cuyo edificio en Jerusalén está custodiado por la policía e iluminado por reflectores dispuestos en derredor.

Mientras tanto, el gobierno realiza consultas con Londres acerca de cómo procederá en vista de la campaña que se realiza en todo el país para reunir fondos a fin de fomentar la inmigración ilegal.

La municipalidad de Tel Aviv ya comprometió 25.000 libras esterlinas del presupuesto aprobado, siendo de 100.000 la cifra fijada.

LOGRARON ALZAS LAS ACCIONES DE FF. CC.

LONDRES 18 (ANS)— Las acciones ferroviarias argentinas siguen monopolizando la atención del mercado bursátil a raíz de la publicación del texto completo del acuerdo anglo-argentino. Las acciones ordinarias cerraron con alza de medio a un punto y los debentures con alza de uno a cuatro puntos.

Los valores de 4 1/2 por ciento del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, abrieron con 71.10 puntos de alza y los debentures del Ferrocarril Oeste de 4 por ciento, ganaron 7.5 puntos, cotizándose a 82.5.

REUNIOSE AYER EL SENADO NACIONAL

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— El Senado no consideró esta tarde el estatuto de los partidos políticos. A pesar de haber fijado la sesión de hoy para tratar este asunto el alto cuerpo, que estuvo reunido desde las 16.30 hasta minutos después de las 17, sólo consideró algunos proyectos que convirtió en ley la sanción de la Cámara de Diputados, concediendo permiso al primer magistrado de la Nación para ausentarse del territorio metropolitano durante la época del receso parlamentario.

El senador Basaldúa presentó un proyecto destinando un millón de pesos para construir el edificio de la escuela de Artes y Oficios de Paraná, iniciativa que pasó a comisión.

NOTICIAS NACIONALES

La venta de oleaginosos

BUENOS AIRES, 18, (ANS).— En la Cancillería se informó que mañana será firmado un convenio con nueve países para la venta de oleaginosas. La operación, cuyo monto total sería superior a 500 millones de pesos, ha sido concertada con los gobiernos de Bélgica, Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Noruega, Polonia, Suecia y Francia.

El embajador en Madrid

BUENOS AIRES, 18. (ANS)— Ha trascendido en el Ministerio de Relaciones Exteriores que muy en breve el Congreso habrá de abordar la reestructuración del cuerpo diplomático que se someterá a consideración de las Cámaras, donde se incluirán normas que regularán la carrera en sus diversos aspectos.

En cuanto a la provisión de la embajada argentina en Madrid, se confirmó que la misma será confiada al doctor Pedro Radío.

Caución de títulos

BUENOS AIRES, 18. (ANS)— Por decreto del P. Ejecutivo suscrito en acuerdo de ministros se ha dispuesto que los títulos nacionales de ahorro que fueran entregados a los servidores del Estado por concepto de devolución de los descuentos, practicados entre los años 1931 y 1935, puedan ser caucionados en Bancos oficiales nacionales o provinciales o en entidades mutualistas con personería jurídica.

Precios muy Altos, Hubo

BATIERONSE RECORDS

BUENOS AIRES, 18. (ANS).— En el mercado de Liniers se operó esta tarde con acentuado interés en la demanda y tan poco frecuente que la plaza experimentó un cambio fundamental, pues la situación un tanto indecisa que venía presentando como resultado de los diversos factores que incidían para favorecer la normal comercialización de las haciendas, hoy pudo advertirse el interés inusitado que, no solamente favoreció la firmeza de los precios, sino que concurrió a producir su alza en una proporción tan acentuada que permitió se obtuvieran records de precios pero que no existe precedente desde la creación del mercado.

Efectivamente, por novillitos llegó a pagarse hasta 0.91 el kilo, por vaquillonas hasta 0.88 y por novillos especiales de consumo hasta 0.58,3 el kilo. Los novillos livianos de tipo exportación se vendieron hasta 0.50,6 el kilo, y los chilled hasta 0.49,7 el kilo.

En cuanto al origen de esta súbita evolución de los precios no se oculta que ella se atribuye a la saludable impresión que produjo en plaza la firma del convenio de carnes con Gran Bretaña, favorecida por la moderada oferta del día y el gran interés que acusaron ciertos compradores.

El Combate fué Intenso

PELIGRO JOE LOUIS

NUEVA YORK, 18. (ANS). — Ante 20.000 espectadores pelearon esta noche en el Yankee Stadium de esta ciudad el campeón Joe Louis y el "challenger" Tami Mauriello.

El encuentro fué violento desde el sonido de la campana y Mauriello logró conectar un fortísimo golpe que provocó intensa expectativa en el público, que no esperaba sorpresa semejante. El campeón vaciló casi, pareciendo que estuviese suspendido por un hilo invisible. En seguida, con paso precipitado, aunque vacilante, fué corriendo desde el medio del ring hasta las mismas cuerdas. Tan violento fué su retroceso que parecía increíble que Louis no hubiese caído bajo la fuerza del golpe. Pero al tocar las cuerdas recobró su postura y su fortaleza, y al lanzarse Tami para dar el golpe final, olfateando ya su gran victoria, Joe estaba pronto para recibirlo. Al mismo tiempo que Mauriello conectaba su izquierda y su derecha, Louis estaba preparando el contragolpe, que cambió todo el curso de este dramático round.

Como si tuviese un mazo de acero en el puño, Louis lanzó un gancho de izquierda que hizo girar la cabeza de Tami como si fuese un monigote. El contrincante quedó así en posición perfecta para recibir una derecha cruzada, que fué a rebotar en el abatido cráneo. A partir de ese momento, Mauriello, el casi vencedor, pasó a ser un hombre derrotado. Pero antes de que por dos veces tocase la lona, al caer finalmente por la cuenta de diez, consiguió revivir algo la antigua teatralidad del encuentro de Louis y Galento de hace siete años y por cierto alcanzó el papel de un astro en una producción, aunque de tipo secundario de la histórica pelea de Dempsey y de Luis Angel Firpo, el toro de las Pampas.

Louis, aunque todavía atontado por ese primer golpe, siguió sin embargo rápidamente la izquierda y la derecha, que hicieron girar la cabeza de Mauriello, propinándole otro derechazo.

Tami fué lanzado contra las cuerdas afectado a tal punto que le era imposible recuperarse y mientras yacía allí imposibilitado de levantarse o de caer, Louis le conectó su formidable derecha al mentón. Mauriello fué a caer en un rincón, sentándose allí hasta que el referee Arthur Donovan contó cuatro. Hizo un amago de levantarse para reanudar la pelea ya desigual.

Mauriello, de lentas piernas y extraños ojos sin emoción alguna, trató de seguir dando combate a Louis antes que lo alcanzase en un punto vital el golpe de gracia inevitable. Joe ya no estaba para bromas —por cierto no— después de aquel primer golpe que recibió de sorpresa. En efecto, se gastó tan pocas bromas que hizo la más formidable exhibición de su carrera al acabar con el aguerrido italiano. Primero, de un derechazo volvió a lanzar a Mauriello contra las cuerdas. En seguida, estando muy cerca de su víctima, Joe colocó desde la altura del hombro un derechazo en el mentón del otro. Fué un golpe de aquellos que en las historias de detectives se describe a la víctima como alcanzada por un pesado instrumento contundente. Bajo el golpe bailaron en todas direcciones los ojos de Tami, pero se mantuvo de pie arqueando las piernas y con las cuerdas a la espalda. En ese instante Louis cambió de táctica, y golpeando desde abajo lanzó un terrible uppercut de derecha al cuerpo, y sin esperar tiró otro golpe cruzado al mentón. Siguió otro derechazo cruzado y así fué a caer Tami Mauriello al suelo sobre manos y rodillas. No hizo ningún esfuerzo para cambiar de

(PASA A LA 2a. PAGINA)

Verdaderas Controversias ha Promovido en la Prensa Británica el Acuerdo Comercial

LONDRES, 18 (ANS). — Los distintos órganos de la prensa revelan como ha sido recibido en esta capital y en otras ciudades del país la noticia de la concertación del acuerdo comercial con la República Argentina, aprovechando la circunstancia los voceros de la oposición para formular críticas al gobierno, mientras que desde las hojas que apoyan al laborismo coinciden en sus afirmaciones favorables al contenido de los documentos suscriptos ayer en Buenos Aires.

"Daily Herald", vocero del Partido Laborista dice que el convenio es bueno y que el arreglo sobre saldos bloqueados supone un importante cese de los dineros bloqueados. Por su parte "Daily Mail" señala textualmente: "Es un placer poder felicitar al gobierno por una vez a raíz de haber hecho un buen negocio" y agrega que "la Argentina se ha portado estupendamente con un país al que reconoce como su mejor cliente".

Muy distinta es la opinión que sustentan los diarios de lord Beaverbrook, dirigente conservador, para quiénes el acuerdo constituye un "pacto negro". Agregan que se trata de un mal negocio para Gran Bretaña y que todas las cláusulas favorecen al país americano, culpando de la situación a los Estados Unidos, diciendo que ha gravitado decisivamente el sistema de préstamo y arriendo instaurado por Washington.

"The Star" comenta que la donación de la Argentina, de una partida de carne, será aceptada con gratitud. "Financial Times" expresa que el tratado es mucho menos malo de lo que podía temerse. "La carne, agrega, nos costará más, pero aún así la cantidad está por debajo de otras adquisiciones en otras regiones. El acuerdo de los ferrocarriles puede significar la apertura de una nueva época".

El diario "Yorkshire Post" declara satisfactorio los acuerdos sobre carnes y saldos, pero critica el de los ferrocarriles. Se queja de que los 80 millones de pesos garantizados por el gobierno argentino apenas exceden la cantidad necesitada para el servicio de los debentures. Por su parte el "Manchester Guardian", del partido Liberal, dice que es muy satisfactorio para los accionistas el arreglo de los ferrocarriles.

Añade que la participación de la Argentina será muy pequeña aún al término de cinco años. Probablemente, dice, menos de una cuarta parte. El control quedará en manos de los actuales dirigentes. Todo esto parece muy satisfactorio y razonable".

Otros diarios destacan que el gobierno británico deberá determinar si el consumidor pagará la diferencia del 10 por ciento entre el precio antiguo y el nuevo; si será cubierto por un subsidio o si una parte la sufragará el consumidor y la otra la satisfará el subsidio. Hasta ahora, puntualizan, se ha utilizado este último recurso. Un diario destaca que de no haberse renovado el convenio la ración de carnes hubiera experimentado una reducción del 20 al 25 por ciento.

En Wáshington Reveláronse Detalles de la Caída del Dictador Boliviano Gral. Villarroel

WASHINGTON, 18 (ANS). — Gualberto Villarroel, presidente de Bolivia asesinado durante la revolución de estudiantes y trabajadores de julio último, hizo uso de material norteamericano de préstamo y arriendo, según fué revelado hoy oficialmente. En un despacho oficial a la secretaría de estado publicado hoy en el boletín del servicio exterior norteamericano, el embajador de los Estados Unidos en La Paz informó con fecha 19 de julio: "La plaza Murillo, en donde está situado el palacio presidencial, está convertida en un campo armado, pudiendo verse ametralladoras ligeras y pesadas y varios cañones antiaéreos provenientes del acuerdo de préstamo y arrendamiento emplazados en posiciones estratégicas", dispuestos para cualquier eventualidad. Flack describió los acontecimientos de la revolución en el orden en que sucedieron y con expresiones favorables para los alzados, observando que "desde hace varios meses el gobierno ha estado constantemente apretando los tornillos al pueblo". En el referido informe el embajador dice también: "Por varias semanas el número de arrestos ha ido en aumento y las personas aprehendidas han sido a menudo tratadas cruel y hasta bárbaramente. Recientemente los maestros de La Paz — con sueldos que varían entre doce dólares cincuenta y veinte dólares al mes— fueron impelidos por la desesperación a declararse en huelga".

"El gobierno de Bolivia —continúa diciendo Flack— que consideró apropiado gastar el cincuenta y seis por ciento de las entradas del erario público en el mantenimiento del ejército, había declarado que cualquier aumento en los miserables estipendios de los maestros causaría una inflación en el país. A punto de fracasar la huelga de hambre de los maestros, los estudiantes de la Universidad de La Paz les apoyaron inesperadamente, instituyendo una huelga de solidaridad".

En una reunión del cuerpo diplomático en la embajada de Venezuela en La Paz —añade el informe— todos los presentes expresaron "gran indignación" ante el hecho de que el propio ministro de Agricultura de Villarroel se pusiese a la cabeza de un grupo del gobierno que atacó la Universidad a balazos. Refiriéndose al presidente del gobierno provisional establecido después de la revuelta, Néstor Guillen, decano del tribunal supremo de justicia, Flack declara: "Nos complació saber que el presidente provisional es considerado como un destacado jurisconsulto animado por los mejores propósitos".

El representante de los trabajadores y otros miembros del gobierno provisional fueron asimismo encomiados por el embajador, quién concluyó su informe observando "la revolución triunfó pero quedan aún muchos y muy profundos problemas pendientes de resolución. Si todo marcha bien, Bolivia podrá encontrarse por primera vez en su historia gobernada por un gobierno realmente democrático y sus ciudadanos disfrutarán de la absoluta libertad que por derecho les corresponde".

Un Proyecto en Favor de la Biblioteca Sargento Cabral

Un legislador nacional por Santa Fe, ha presentado en el Congreso de la Nación, un proyecto de ley, por el cual se acuerda a la Sociedad "Progresos Urbanos" del Barrio Sargento Cabral de nuestra ciudad, la suma de cincuenta mil pesos, para la adquisición del terreno y la construcción del edificio de la Biblioteca Popular que sostiene la entidad.

En los fundamentos del mismo, señala que la Sociedad precitada, fué fundada el 26 de octubre de 1924 y que tres años más tarde, se creó la biblioteca popular "Sargento Cabral".

Expresa, luego que al desenvolvimiento de ese populoso barrio, ha tenido en dicha institución, la gestora permanente de la grandeza y populosidad de que actualmente goza. Ningún aspecto —dice— cultural, edilicio, social, deportivo, etc., ha escapado a su tesonera y vigilante acción. "Los poderes públicos nacional, provincial y comunal —manifiesta más adelante— saben de la oportunidad y patriotismo con que siempre ha intervenido esta Sociedad, tanto en asuntos de interés local como aquellos de orden general que incidieran directamente en la suerte de la colectividad".

Finaliza diciendo: "Cuando ha dispuesto de fondos, los ha destinado a obras de bien público, como la donación de muebles y útiles a la Oficina de Correos y Telégrafos que funcionara en ese distrito hace varios años; al pago de alquiler del local ocupado por la Biblioteca y contribución para el sueldo de su bibliotecaria, etc."

"Con respecto a la biblioteca, ésta llena una función cultural principalísima en la ilustración de estudiantes, obreros y profesionales. Atiende al público con doble turno y tanto su acervo bibliográfico como su estadística de lectores, marcha en crecimiento continuado.

Finaliza diciendo: "El Estado no suele ser generoso con estos organismos que, debiéndose a la iniciativa privada, tienen tan decisiva influencia en el progreso y cultura de nuestras colectividades. Es de justicia que el Estado aporte su ayuda extraordinaria en este caso."

INAUGURAN UN MASTIL EN LA ESC. "BELENO"

El sábado 21 del corriente mes a las 16.30 horas tendrá lugar en la escuela Presidente Beleno de esta capital la ceremonia de la bendición y entrega del mástil levantado recientemente en el establecimiento, por iniciativa de la maestra Sra. M. Rosa D. Berthoud.

Durante dicho acto, al que han prometido su asistencia el gobernador de la provincia y sus ministros, las autoridades escolares, el arzobispo Monseñor Fasolino, autoridades militares y otras muchas personas conocidas, así como los familiares de los alumnos, etc., se desarrollará el programa siguiente:

1o.) Bendición del mástil por S. I. Arzobispo de Santa Fe Monseñor Dr. Nicolás Fasolino; 2o.) Acto de izar la bandera; 3o.) Himno Nacional Argentino; 4o.) Entrega del mástil a la Escuela por la Sra. M. Rosa D. Berthoud; 5o.) Recibo de la donación por la directora de la escuela, señora Dicrina P. de Cicuttini; 6o.) Oración a la bandera, poesía por la alumna Isabel Leguizamón; 7o.) Marcha de la Bandera y desfile de los alumnos.

Se Reunió la Comisión de Presupuesto de las Cámaras Legislativas

Como se había anunciado, en horas de la tarde del día de ayer se realizó la reunión conjunta de las Comisiones de Presupuesto de las Cámaras de Diputados y Senadores.

Se inició el estudio del mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre aumento de sueldos al personal de la Administración Provincial, con asistencia del ministro de Hacienda y Obras Públicas.

Dicho proyecto será despachado favorablemente y será considerado en el actual período de sesiones extraordinarias.

ASAMBLEA ORDINARIA DE LA BIBLIOTECA P. "DOMINGO SARMIENTO"

Los socios lectores y simpatizantes de la Biblioteca Pedagógica Popular Infantil "Domingo F. Sarmiento", de nuestra ciudad, realizarán hoy su asamblea ordinaria, a las 18, en su local social con el propósito de renovar la Comisión Protectora. Dado el interés reinante, se adelanta que concurrirá un número apreciable de asociados, así como que será reelecta la actual presidenta, que lo es la señora Beatriz de la Vega de Costa Medina.

El aniversario chileno conmemoró el Centro Escolar Panamericano

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la declaración de la Independencia de la República de Chile, el Centro escolar Panamericano de la Escuela No. 18 "Falucho", realizó un acto alusivo al acontecimiento que se celebra, cursándose al mismo tiempo un mensaje de salutación a los escolares chilenos, haciendo votos por la prosperidad del pueblo hermano y el afianzamiento de la solidaridad americana.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez, permaneció ayer en su domicilio dedicado al estudio de importantes asuntos de gobierno, firmando resoluciones y decretos.

El Ministro de Hacienda y O. Públicas concurrió a su despacho. Después de estudiar diversos asuntos, concedió audiencias. Recibió a una delegación de la Unión Ferroviaria del Puerto de Santa Fe; a una delegación del Hospital Italiano de Santa Fe; a una delegación de La Fraternidad del Puerto de Santa Fe; al senador Enrique Gil y otras numerosas personas.

—El Ministro de Salud Pública concurió a su despacho. Recibió al Vocal del Banco de la Provincia, Sr. Jaime Mastromarino, a los doctores Raúl R. Musacchio, Romeo Lavanchini, Vera Candioti y otras personas.

—El Secretario de Trabajo y Economía concurrió a su despacho, dando trámite a numerosos asuntos y concediendo audiencias.

Realizóse una reunión de docentes en ésta

A iniciativa de las autoridades de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, se realizó ayer una reunión de maestras de talleres de Oficios para Mujeres de la Capital. Se estudió todo lo relacionado con la jornalización de los alumnos, bases para el establecimiento del precio de los trabajos y el impuesto de los mismos.

El lunes próximo, a las 9 horas, el Inspector de Escuelas para Varones, reunirá a los Directores y Maestros de taller, con la misma finalidad.

Las Declaraciones Juradas Sobre Existencia de Papas

El secretario de Trabajo y Economía ha dictado un importante decreto que se relaciona con el comercio de papas en nuestra provincia.

Expresa lo siguiente:

Que la Provincia de Santa Fe constituye una de las principales zonas productoras del país y que a los efectos de una más equitativa distribución del producto, es necesario controlar debidamente las actuales existencias;

Que a fin de evitar cualquier maniobra especulativa, corresponde la inmediata intervención del poder público, en forma tal que los intereses del consumidor se vean legítimamente resguardados, de acuerdo con los propósitos que inspiran la ley nacional No 12830;

Por todo ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Control de Abastecimiento, el Secretario de Trabajo y Economía, resuelve:

Art. 1o.) Establécese con carácter obligatorio para los acopiadores, intermediarios, colonos y demás personas que intervengan en el comercio de papas en la Provincia, la declaración jurada de sus existencias a la fecha de la presente resolución, superiores a cinco bolsas, con especificación detallada de la cantidad (embolsada o sin embolsar), lugar en que se encuentra (chacra o depósito) y calidad del producto.

En la declaración se hará constar asimismo, si existen contratos pendientes y, en tal caso, con quién o quiénes han sido celebrados, cantidad convenida, domicilio del vendedor y comprador, precio estipulado, fecha de cumplimiento y destino del producto.

Art. 2o.) Esta declaración se hará en papel simple y deberá ser remitida a la Comisión de Control de Abastecimiento, calle San Martín No. 1714, Santa Fe, dentro del término de tres días, a contar desde la fecha de esta resolución, acompañada de los datos personales del declarante.

Art. 3o.) Toda operación de compra y venta de papas que se efectúe en lo sucesivo, deberá ser puesta inmediatamente en conocimiento de la Comisión de Control de Abastecimiento, con especificación del nombre y domicilio del vendedor y comprador, cantidad convenida, precio estipulado, fecha de entrega y destino del producto.

4o.) Queda prohibida la salida de papas del territorio de la Provincia, sin la previa autorización de la Comisión de Control de Abastecimiento.

5o.) Los mayoristas y minoristas proveerán a sus clientes en cantidades no mayores a las entregas habituales y dentro de los precios máximos vigentes, a razón de $ 10.50 la bolsa de sesenta kilos al minorista. Los productores y acopiadores deberán respetar los márgenes habituales, en forma tal que se permita la venta al precio máximo fijado. Cualquier infracción a estas disposiciones o a las condiciones habituales de pago y entrega, será reprimida severamente, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Art. 6o.) Los proveedores deberán atender con preferencia los pedidos de asilos, hospitales y comedores escolares, considerándose falta grave la infracción a la presente disposición.

Art. 7o.) Cuando la Comisión de Control de Abastecimiento lo estime conveniente, procederá a intervenir las existencias en las cantidades que determine en cada caso, a los fines de atender las necesidades del consumo.

Art. 8o.) La Comisión de Control de Abastecimiento reglamentará de inmediato todo lo relacionado con la distribución y comercialización del producto, a cuyo efecto queda debidamente autorizada para delegar facultades en las Subcomisiones de Control de Abastecimiento, pudiendo requerir de las demás autoridades de la Provincia, la cooperación que estime necesaria.

Art. 9o.) Los que infrinjan las disposiciones de la presente resolución, se harán pasibles de las penalidades establecidas en la Ley No. 12830.

Art. 10) Comuníquese, publíquese y archívese.

El Aprendizaje Técnico Para Formar Obreros Capacitados

En el año 1942 fué creado el "Servicio Nacional de Aprendizaje Técnico de las Industrias" por el gobierno del Brasil. Obedeció al propósito de organizar, como el título del instituto lo indica, un servicio técnico entre los obreros de las industrias. Se la denomina ahora "Senai" y goza ya en todo el país de máxima estimación. Fué una iniciativa del tan criticado "Estado Novo", al cual se le achacan males sin tasa, pero bueno es mirar aquellas obras de ese período que han contribuído al progreso y a la mejor estructuración general del Brasil.

La fundación del Senai tuvo por objetivo preparar y organizar escuelas de aprendizaje técnico para los obreros, para dotarlos de conocimientos y cultura tanto en especializaciones como en otros aspectos tan importantes como la higiene y la educación.

Al principio se creyó que este nuevo organismo sería obra de las "ideas luminosas" del Estado Novo para justificar la inclusión de más puestos públicos en los renglones del presupuesto. Pero luego se pudo comprobar que la institución estaba logrando obreros eficientes, capaces, poseedores de un buen caudal de saber y experiencia. Y así, lentamente, esta novedosa organización fué penetrando en todas las fábricas y talleres de la República, examinándolas, observando las condiciones de trabajo y salubridad y procediendo a la transformación de tales establecimientos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, dictando cursos especiales en escuelas formadas en esos mismos lugares y, — finalmente — dotando de las exigencias determinadas en el decreto por el que se crea el Servicio. Con el tiempo fueron dictándose nuevas leyes, nuevos decretos, contratándose profesores y técnicos en el extranjero; se formaron grupos de viviendas especializadas y se dotó a las familias de los obreros así capacitados de cuanto necesitaban para su desenvolvimiento. Después se establecieron fábricas y talleres propios de la organización, con escuelas de aprendizaje, y con salas de especialización, con gabinetes y laboratorios, con bibliotecas, cantinas y almacenes para la adquisición de cuanto requiera la vida del hogar. Como se puede advertir la "Senai" está cumpliendo una positiva función social y preparando un cuerpo de obreros bien dotados, en todo sentido, que permitirán con su actuación promover a otros al nivel que ellos han alcanzado.

Con la fundación de estos institutos técnicos se trata de dar al Brasil obreros competentes en todos los ramos de la industria. En años recientes fueron instaladas nuevas fábricas en Río de Janeiro y actualmente se están habilitando dos nuevas organizaciones en San Pablo, especializadas en la producción textil, en la elaboración del algodón y la seda, con una capacidad de noventa telares, y todas las dependencias indispensables para su funcionamiento. En la localidad de Jundiay y en la ciudad de Campinas se han ubicado dos de estas grandes instalaciones, esperándose que entren en explotación dentro de pocos meses. Se encuentran ya en ese país grupos de técnicos llegados de América del Norte, contratados por el gobierno brasileño, como también otros especialistas de diversos países, los cuales, todos, se entregarán a la tarea de perfeccionar esta noble iniciativa.

Dió un Comunicado la Asoc. Sindical de Obreros y Empleados Municipales

La Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, terminado el conflicto sobre el que informamos con toda amplitud, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

DESPUES DEL TRIUNFO

"Mirar el inestable equilibrio actual como un orden definitivo, implica desconocer que en toda sociedad existen desarmonías eliminables por una perfección ulterior." — José Ingenieros.

Partimos de ese principio para justificar, moral, física, intelectual y legalmente nuestra posición. Hemos buscado principio de solución al problema de todos, no de algunos como bastardamente se ha pretendido. El problema nuestro fué colectivo teniendo como fundamento moral, filosófico y legal, la defensa de nuestros derechos con el expreso reconocimiento de nuestras obligaciones, para con el Estado y de éste para con nosotros, en su actividad como patrono.

La situación legal doctrinariamente puede ser discutible, pero no debemos olvidar que no actuamos en una sociedad ni medianamente perfecta.

Pero lo que no es discutible y no permitimos la ingerencia de terceros, con una burda política criminal, es la cuestión moral y societaria con nuestros compañeros de trabajo. Sepa esa prensa que dicta que, para honra y prez del pueblo de Santa Fe, actuamos durante ocho días, dando una prueba de cultura indiscutible. El problema doméstico no tuvo ningún inconveniente. Y cómo podría tenerlo?, si desde el punto de vista del trabajo fué un triunfo sin embargo. Cómo podía subsistir una cuestión? cuando, desde el momento mismo en que terminó, se resolvió por unanimidad seguir luchando por el mejoramiento físico, moral e intelectual tratando de encauzar en ese camino a los que estuvieron equivocados, pero, sin presión de ninguna naturaleza.

Por ello, es que no aceptamos la ingerencia de una prensa derrotada, por la verdad, el derecho y la Justicia Social.

Por eso es que, repudiamos su persistente incursión en el terreno de la [illegible], como lo hace en su edición del día 18 del cte.

Y para demostrar su perfidia, recurrimos a la sana opinión de toda la colectividad. Y recordamos que, aun cuando sólo hayamos realizado una parte mínima de nuestros ideales, ya justificamos un principio de sana inquietud, y con ello justificamos la existencia de un movimiento societario perfectamente justificado por nuestra acción de agremiación sindical.

Sepa el pueblo todo, sepa la clase trabajadora, obrera e intelectual, que hemos luchado, con el apoyo moral y material de todos los grupos de Santa Fe, y de la Provincia, como en el caso de la Federación de C.A.E.M.A. y C.G.T.

Sepa también el pueblo que, agradecemos la sinceridad y libertad de opinión del Diario de nuestra ciudad EL ORDEN, que aún como debe hacerlo la prensa sana y constructiva. La prensa que verdaderamente debe ser reconocida como el cuarto poder del Estado.

Sepa el pueblo de Santa Fe que nuestro movimiento como lo expresáramos en comunicados anteriores, estuvo acompañado por la razón, el derecho y la moral bajo el amparo

(pasa a pág. 4)

PROYECTO EN PRO DE LA "CASA DEL MAESTRO"

Presentóse en la Cámara de Diputados de la Nación

Ha sido presentado en la Cámara de Diputados de la Nación, un proyecto de ley del que es autor un legislador representante de Santa Fe, por el cual se acuerda a la Asociación del Magisterio de Santa Fe, la suma de $ 350.000, con destino a la terminación de las obras del local social de la "Casa del Maestro" y para la realización de las obras necesarias de la Colonia de Vacaciones y funcionamiento de la misma, que la entidad posee en Los Molles, departamento San Javier, provincia de Córdoba.

En los fundamentos del proyecto, el legislador expresa, que solicita ese subsidio, teniendo el convencimiento de estar dentro del espíritu de la obra social que inspira al gobierno y la seguridad de que la Asociación del Magisterio de Santa Fe, realiza una obra cultural y social ponderable inspirada en los mismos principios que guían al P. E. en pro del bienestar común.

Seguidamente analiza cuáles son los fines que persigue y las obras que realiza la entidad, manifestando después, que: De las diferentes secciones que tendrá la "Casa del Maestro", se digne destacar, por su magnitud y el fin que encierran, el local social y la Colonia de Vacaciones.

"En el local social funcionarán los servicios siguientes: sede social de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, hotel, buffet, biblioteca, salón de actos, imprenta, estación radioeléctrica, clínica, banco escolar y un instituto de experimentación psicopedagógica.

"Con el fin de expandir la cultura y afianzar los principios morales, se darán ciclos periódicos de conferencias, haciendo conocer los grandes problemas de la humanidad, de las ciencias y creaciones del arte; se organizarán exposiciones, conciertos y fiestas de carácter social; cruceros de viajes, excursiones de turismo y se llevarán a la práctica todas aquellas iniciativas que tengan por objeto afirmar el amor a la patria y cultivar los sentimientos generosos de solidaridad humana".

"Parte de este amplio y excelente programa de cultura, a pesar de los inconvenientes de toda índole con que la asociación de maestros ha tropezado, se desarrolla con el aplauso unánime de todos los sectores sociales".

"La iniciativa sobre la creación y funcionamiento de un Colonia de Vacaciones es digna, bajo todo punto de vista del mayor encomio. Los esfuerzos de sus asociados a este respecto, se han visto coronados con la adquisición de un terreno ubicado en Los Molles, Departamento San Javier, provincia de Córdoba.

"En ese lugar la Asociación construirá un hotel para sus beneficiarios, viviendas particulares, usina eléctrica, almacén y mercado cooperativos, granja, parque infantil, pileta de natación, etc.

"Con una comprensión cabal de la importancia social del problema, la entidad se ha dado a la tarea de resolverlo. A pesar de sus escasos recursos y de la complejidad del proyecto, la obra ha sido acertadamente concebida y perfectamente delineada en una reglamentación minuciosa.

"Todo está preparado para empezar las construcciones. El plano altimétrico del terreno, el el plano de urbanización y el de irrigación de la colonia están levantados. Se realizó un concurso de planos para las construcciones y el ingeniero que lo obtuvo será el director de las obras. Hace esta breve reseña sobre la obra educacional, social y gremial que la Asociación del Magisterio de Sta. Fe viene desarrollando y de los proyectos que tiene elaborados y que empeñosamente procura llevar a la práctica y considerando que es un deber del Estado prestar su concurso pecuniario a toda obra de reales beneficios comunes.

RUIDOS MOLESTOS EN CALLE 9 DE JULIO

Numerosos vecinos que se domicilian en calle 9 de Julio entre Rioja y Catamarca, nos han hecho llegar sus quejas, con motivo de los ruidos molestos que ocasionan los establecimientos industriales, que trabajan en forma continuada.

De acuerdo a la denuncia, los ruidos que producen dichas plantas industriales obstaculizan la recepción radiotelefónica y desvela a las familias domiciliadas en la zona, en horas de la noche, privándolos del descanso físico necesario.

Creemos que las autoridades municipales, deben hacer respetar las ordenanzas vigentes contra los ruidos molestos, llevando la tranquilidad que reclaman esos vecinos.

Realiza Asamblea la C. Interamericana de Mujeres en Wáshington

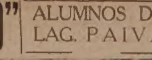
La presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, señorita Minerva Bernardino, ha extendido invitaciones a todos los gobiernos americanos para que envíen delegados a la próxima asamblea general que durará desde el día 10 de noviembre hasta el día 20 del mismo mes, en el palacio de la Unión Panamericana en Wáshington, D. C.

La Comisión Interamericana de Mujeres es una organización oficial establecida en 1928 y colocada sobre una base permanente por la VIII Conferencia Internacional de Estados Americanos celebrada en Lima en 1938.

Esta Comisión se compone de una delegada designada por el Gobierno de cada una de las veintiún Repúblicas Americanas. Su oficina central tiene sede en el Palacio de la Unión Panamericana en Wáshington, D. C.

La Comisión, la cual ha trabajado incansablemente por el mejoramiento de las condiciones de la mujer en este continente, constituye un grupo importante de mujeres de América, integrado por abogadas, periodistas, congresistas, y en general, líderes femeninas en todos los campos.

Entre los temas más importantes del programa de la asamblea está la preparación de un proyecto de los Estatutos de la Comisión, que será sometido a la Junta Directiva de la Unión Panamericana para su preparación definitiva antes de ser enviado a la Conferencia de Bogotá para su aprobación final.





Visitaron ayer nuestra ciudad los alumnos de 5o. y 6o. grados de la escuela fiscal No. 688 de Laguna Paiva, acompañados por el personal directivo y docente, así como de miembros de la Sociedad Cooperadora y algunos padres de alumnos. Visitaron diversos establecimientos industriales, museos, el local del Consejo de Educación, dependencias públicas y paseos de la ciudad. En la Plaza San Martín, depositaron una palma de flores al pie del monumento del Libertador, en cuya ocasión fue tomada esta nota gráfica

Se Apoya la Instalación del Frigorífico Regional

La Asociación Santafesina de Productores Lácteos, ha remitido una carta-telegrama, apoyando la instalación del frigorífico regional en Santa Fe.

El texto de la misma dice así: "Señor Presidente Comisión Industria y Comercio, diputado Congreso de la Nación, Capital Federal.

"En nombre Asociación Santafesina Productores Industriales Lácteos, respetuosamente solicitamos favorable resolución proyecto diputado Manlaras para instalación de un Frigorífico Regional en esta ciudad.

"Se [illegible] el proyecto de la ley [illegible] por los ex diputados nacionales, doctores Carmelo P. Piedrabuena y Julio A. Busaniche, que se registra en el Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, tomo 1, página 406.

"Teniendo en cuenta referido proyecto se incluyó en la ley número mil quinientos setenta y ocho, y en el artículo vientidos se faculta al Poder Ejecutivo entregar a la Junta Nacional de Carnes, del fondo de diferencia de cambio, la suma de cinco millones de pesos m/n., destinados construcción de un Frigorífico esta ciudad.

"Múltiples y decisivas razones abonan en favor de la realización de esta iniciativa que desde hace años anhela Santa Fe, que por su posición geográfica, sus vías de comunicación terrestre y fluviales, su hinterland y su riqueza pecuaria es el punto más indicado para esta obra, que a la par que producirá grandes beneficios a las actividades generales, descentralizará una de las industrias básicas de nuestra riqueza.

"Tal realización traerá inmensas ventajas a la industria lechera que en esta zona tiene su mayor producción por la disponibilidad de cámaras frigoríficas para almacenamiento productos lácteos y facilidades de embarque al exterior. Saludamos señor Presidente con atenta consideración. (Firmado) Nstor A. Casabianca, Presidente".

Concierto de guitarra en el Museo Provincial "Galisteo de Rodríguez"

El 22 del cte. a las 18.30 hs. tendrá lugar, en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", un concierto de guitarra a cargo de la celebrada concertista argentina Celia Salomón de Font, organizado igualmente por la Dirección General de Bellas Artes, con el auspicio del Gobierno Provincial.

Este interesante concierto, a cargo de una de las virtuosas más destacadas en este instrumento, versará sobre páginas fundamentales de la música universal para guitarra.

ASUETO POR EL DIA DEL ESTUDIANTE

Celebrándose el día 21 del corriente mes el Día del Estudiante, la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios, ha dictado una resolución. Por ella hace saber a todas las Direcciones de las Escuelas Especiales, que por disposición del Poder Ejecutivo de la Provincia se ha concedido asueto el indicado día.

Organización Femenina de Ayuda Soc. Directa Coronel Juan D. Perón

Con motivo de haber sido designado secretario de Gobierno de la Intervención comunal el señor Gilberto Haeffeli, asesor letrado de la organización del título, le será ofrecida una demostración en el local social, mañana a las 20 horas, a la que concurrirán, especialmente invitados, el Interventor en la Municipalidad, señor Cavigiuri y Sra., el secretario de Hacienda y Obras Públicas, Ing. Calvo, y otras autoridades, así como diversos amigos personales del homenajeado.

Estado de Transitabilidad de los Caminos Nacionales

La 7a. sección de la Administración General de Vialidad Nacional, con asiento en nuestra ciudad, ha dado a conocer por intermedio de su boletín informativo correspondiente a la primera quincena del mes en curso, el estado de transitabilidad de los caminos nacionales en el territorio de Santa Fe.

El detalle respectivo, es el siguiente: Ruta No. 7, Panamericana "General San Martín" bueno, cuadrillas obreros trabajando. Ruta No. 8, Internacional "4 de Junio", cuadrilla en baches calzada. Ruta No. 9, Panamericana "Juan B. Alberdi" muy bueno, equipo trabajando, precaución. Ruta No. 11, Panamericana "Juan de Garay" desde Rosario a San Justo, muy bueno y desde San Justo a Paralelo 28, bueno. Ruta No. 19, muy bueno, al igual que las rutas Nos. 166, y 175. Se hallaban en buen estado, las siguientes rutas: 33, desde Lim. Bs. As. a V. Tuerto. 34, entre L. V. López y Lim. Santiago del Estero. 95, 98, 164 A, 164 B., 165, 172, 173, 174, 177 y 178. Intransitable, la ruta No. 97 y en estado regular las rutas 168, desde S. J. del Rincón a Helvecia y 167.

Información de los Tribunales

UNA SENTENCIA SOBRE EL ALCANCE DE LA LEY 11.729

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Revere, ha dictado sentencia en el juicio que seguía Eduardo Vera contra la firma Dickmann, Tunmes y Cía., empresa constructora. Revoca el pronunciamiento dictado por el juez de paz letrado y en su consecuencia no hace lugar a la demanda. Estudia el alcance de la ley 11.729 señalando que la ley cuando habla de tareas inherentes al comercio se refiere en el sentido de actividad comercial por oposición a la industrial que ejercita un obrero o una empresa. Determina que un obrero está incluido en el régimen legal si sus tareas se vinculan inseparablemente al tráfico mercantil, que exclusivamente o separadamente con una actividad industrial, realiza la firma que lo emplea.

Expresa después que el examen que requiere la aplicación de la ley 11.729, a los fines de determinar si comprende a un obrero, es el de la actividad del empleador a que se vinculan las tareas del mismo, y que no cabe duda que la firma demandada realiza trabajos típicamente industriales, por lo cual no caben al obrero despedido los beneficios de la indemnización como obrero que trabajó al servicio de la demandada en la construcción del camino al nuevo embarcadero de las balsas del Ministerio de Obras Públicas, siendo despedido por falta de trabajo.

JUICIOS EN LO CRIMINAL

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao, dictó estas sentencias:

En la causa contra [illegible] y Augusto Dalle, hurto y encubrimiento, se confirmó el sobreseimiento.

[illegible]

Se Prorrogó el Pago de los Impuestos en la Provincia Hasta el 15 de Octubre

El gobernador de la provincia, Dr. Suárez, ha firmado en acuerdo de ministros un decreto, por el que se prorroga el plazo para el pago de los impuestos provinciales hasta el 15 de octubre próximo.

El texto del decreto es el siguiente:

"Subsistiendo las razones que dieron origen a los decretos No. 155 y 893 de fecha 17 de julio y 16 de agosto de 1946, respectivamente, de exoneración de multas e intereses por mora en el pago de impuestos y contribuciones, en las condiciones establecidas en el decreto primeramente nombrado; y atento a las sugestiones formuladas por la prensa, representantes del comercio, la industria y rurales, como asimismo al deseo, reiteradamente expuesto, de este gobierno de acordar al contribuyente todas las facilidades posibles para la regularización de sus deudas con el fisco, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.—Prorrógase hasta el día 15 de octubre de 1946, el plazo acordado por decreto No. 155 de fecha 17 de julio ppdo., para el pago de impuestos y contribuciones, en la forma y condiciones establecidas en el mismo.

Art. 2o.) Los deudores de los impuestos de Contribución Directa y Patentes que no se acojan a los beneficios del artículo anterior, podrán concertar convenios con Dirección General de Rentas dentro del mismo término para abonar la deuda en cuatro cuotas iguales y trimestrales con una reducción de los intereses punitorios del 50%. Son requisitos esenciales el pago inmediato de la primera cuota, el puntual cumplimiento de las restantes y la renuncia expresa al derecho de prescripción.

Art. 3o.) Hasta tanto el deudor moroso no haya abandonado íntegramente los años anteriores, el pago de los años subsiguientes se acreditará en recibos especiales, donde se deje constancia de la deuda atrasada sujeta a este convenio. Estos recibos no habilitan para realizar ninguna de las gestiones que enumera la Ley de Contribución Directa No. 2893, en su capítulo IV.

Art. 4o.) Los deudores a quienes se les hubiere iniciado juicio de apremio, podrán también celebrar contratos de pago siempre que abonen previamente los gastos causídicos.

Art. 5o.) El deudor moroso que no cumpliese con el pago de una cuota pierde todos los beneficios acordados y se procederá por vía de apremio al cobro de la deuda no amortizada, más los intereses punitorios íntegros que establecen las leyes respectivas.

Art. 6o.) Los deudores de contribuciones de mejoras por caminos pavimentados y canales de desagües, podrán acogerse a los beneficios y condiciones previstos en el art. 2o. para el pago de la deuda en cuatro cuotas trimestrales, con excepción del 75 o/o del recargo de ley, franquicia que se hará extensiva a los contribuyentes que fueron motivo de juicio ejecutivo.

Art. 7o.) El ajuste de las deudas a que se refiere el artículo anterior lo realizará la Dirección de Obras Públicas mediante convenios que deberá formalizarse dentro del plazo establecido por el artículo primero del presente Acuerdo, previo pago de la cuota más atrasada, aparte de los gastos causídicos cuando mediaren juicios de apremio.

Art. 8o.) Los convenios abonarán por todo impuesto el sellado de actuación.

Art. 9o.) Dese cuenta oportunamente a la H. Cámara Legislativa.

Art. 10o.) Comuníquese, publíquese y dese al R.O.

La Conferencia del Escritor Porteño F. Estrella Gutiérrez

Con el auspicio del Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria, el conocido escritor porteño, Fermín Estrella Gutiérrez, pronunciará una conferencia sobre el tema: "Antonio Machado: el poeta y el hombre".

El conferenciante que nos visita es hombre de amplia actuación en los círculos intelectuales argentinos, entre las importantes funciones desempeñadas, son las de primer secretario administrativo de la Academia Argentina de Letras; secretario—fundador de "El Mejor Libro del Mes" del P.E.N. de Bs. Aires; vicepresidente y presidente interino de la Sociedad Argentina de Escritores; fundador y presidente de la Junta Intergremial de Escritores y Editores, etc.

En cuanto a su obra, ella es amplia y abarca los más diversos géneros literarios: poesía, novela, cuentos, libros de viaje, de crítica e historia literaria, didáctica, etc.

Como poeta ha recibido el Premio Municipal de Bs. Aires, en 1934, por su libro "El Cántaro de Plata". Sobre su libro de versos "La Ofrenda" transcribimos el siguiente juicio de "La Prensa": "Estrella Gutiérrez tiene el talento de no despreciar el vaso fino y cincelado en el que se puede beber todo el vino, nuevo y viejo, del mundo, vaso que ya recomendaba el malogrado Andrés Chenier".

El acto tendrá lugar en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" mañana a las 18.30. La entrada al mismo será libre.

El Malestar Que Aqueja al Dr. Waldino Suárez

El gobernador doctor Suárez mantiene un severo tratamiento para contrarrestar la afonía que desde hace algunos días le afecta. Ello le impidió realizar el viaje al Norte.

Como consecuencia del buen estado general de su salud ayer estudió importantes asuntos e impartió instrucciones para la adopción de medidas de gobierno.

NUEVO SECRETARIO EN FOMENTO 9 DE JULIO

La C. D. de la Sociedad Fomento 9 de Julio ha hecho saber que, por haber presentado la renuncia de su cargo el secretario de la entidad, señor Juan P. Giorgi, ha pasado a ocupar dicho cargo el prosecretario, señor Francisco L. Fumasox.

Secretaría de Niños de la Biblioteca Papular Biblioteca Popular

La Secretaría de Niños de la Biblioteca Popular Mariano Moreno, con motivo de celebrarse el día 5 de octubre próximo el 34 aniversario de la fundación de la institución, ha programado entre la gran cantidad de niños concurrentes a la sala infantil y los alumnos de las escuelas del Barrio Candioti un concurso de dibujo para niños de 4o., 5o. y 6o. grados, habiéndose abierto ya la inscripción al mismo la que se cerrará el día 21 del cte. a las 20.30 horas.

Este concurso se llevará a cabo el 22 del cte. a las 9.30 horas en el local de la Biblioteca y para el mismo se han establecido numerosos e interesantes premios, premios estímulo y menciones de honor.

—Dicha Secretaría en su última reunión resolvió que una delegación de niños concurrentes a la Sección Infantil de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" el día 23 del cte. aniversario del nacimiento del eminente estadista de Mayo, deposite una ofrenda floral en el busto de Mariano Moreno que preside nuestra casa.

Acto seguido la delegación formada por miembros de la Secretaría de Niños, llevará a la Escuela "Mariano Moreno" una palma de flores naturales que será colocada junto al busto del prócer.

1o. DE OCTUBRE "DIA DEL VIAJANTE"

El Centro de Viajantes y Representantes y Corredores de Santa Fe, con la colaboración de su Comisión de Festejos, está trabajando activamente en la programación de los actos que se realizarán en conmemoración del Día del Viajante, el 1º de octubre próximo.

El programa de festejos que se dará a conocer oportunamente, cuenta entre sus principales actos, con un gran banquete de camaradería en homenaje a la fecha y en honor al comercio y la industria, que se servirá en el Hotel España, el día 1º de octubre, a las 21 horas. Se descuenta desde ya el éxito del mismo, dado la cantidad de tarjetas reservadas, las que pueden solicitarse en la Secretaría del Centro, dentro del horario de oficina.

(viene de pág. 3)

de la Justicia Social.

Sepa el pueblo de Santa Fe que, luchamos para evitar el tratamiento de Consejos de Indias; para evitar, ser puestos al servicio de la política menuda.

Y sepa por último el pueblo de Santa Fe que, nosotros triunfantes moral y materialmente, recibimos a aquellos compañeros que equivocaron camino, con la amplitud de horizonte e ideales que caracteriza a los corazones de los hombres de trabajo.

Nuestro triunfo lo brindaremos pura y noblemente, como un grano de arena al movimiento de redención social.

Pueblo de Santa Fe, agradecemos a todos la cooperación y colaboración facilitadas, pidiendo que nuestra actitud sirva de ejemplo para todos aquellos funcionarios que, carentes de la cultura necesaria, caen en la embriaguez de la función pública y tener como consecuencia inmediata una estrepitosa caída. — Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe."

EL OTRO YO DEL DOCTOR MERENGUE por Divito



El Orden

Los Intereses Vinculados con el Puerto de Santa Fe

No hace mucho, dijimos que, a través de los años, sobre todo en estos últimos, se han ido puntualizando acerca de nuestra estación marítima y fluvial tales anomalías que, no obstante reconocer distintos orígenes, hacen entrever que, en última instancia y sin el propósito de tocar actuaciones personales de ninguna especie, no existe respecto del puerto de Santa Fe una concepción realista y completa de cual es la misión que el mismo está, por su posición estratégica, destinado a desempeñar, no sólo en el movimiento económico general del país, sino también en relación con el intercambio entre las naciones del continente y muchas de allende los mares.

Una circunstancia especial nos ofrece la oportunidad de referirnos nuevamente a este asunto que tan de cerca nos toca. Acaba de estar en nuestra ciudad el administrador de la Flota Mercante del Estado con el propósito, según se ha dado a entender, de realizar estudios sobre la forma más adecuada para reanudar el tráfico combinado por nuestro puerto de acuerdo con gestiones últimamente realizadas por varias entidades comerciales de esta capital. Además, el hecho auspicioso de que los ferrocarriles hayan pasado a ser, prácticamente, propiedad argentina, según el reciente tratado británicoargentino, actualiza nuestro viejo problema portuense.

La falta de dragado suficiente o sea la incapacidad de su canal de acceso; la carencia de una navegación organizada de cabotaje; las tarifas ferroviarias diferenciales; los derechos portuarios excesivos; la deficiente coordinación con el transporte terrestre del interior, ocasionando en ciertos momentos la carencia de mercancías embarcables; la aún no fijación de una zona franca; el material rodante portuense en inferiores condiciones frente al del tránsito en general, lo mismo que otros inconvenientes, susceptibles, como todos los enumerados, de ser subsanados dentro de una severa política constructiva y de conformidad con los intereses comunes del trabajo, determinan que en los vapores mercantes haya un no disimulado temor de llegar hasta nuestros diques que, de ordinario, silenciosos, parecen estar añorando en sus aguas el reflejo de las banderas de las más distantes playas, desde que ése fué el destino que le asignaron sus creadores que jamás podían imaginarse que su amplia visión de entonces se redujera, con el andar del tiempo, a un escenario de reducidísimos límites tal como nos es dado presenciar en la actualidad.

Sin exagerar, pueden afirmar que, por la trascendencia de su posición geográfica, ningún puerto del país reclama mayores atenciones que el de Santa Fe, en el sentido no sólo de lo que puede dar en sus actuales condiciones, siempre que se las normalice, sino también en lo que exige que se le dé como legítimo complemento para convertirse en la estación comercial de excepcional categoría americana. Las principales fallas que deben subsanarse de inmediato han quedado expuestas más arriba. Si una vez regularizadas éstas, se habilitare la ya insinuada zona libre y se construyera el puente monumental, ya planeado y presupuestado, sobre el Paraná entre nuestra ciudad y la capital entrerriana, nuestro puerto adquiriría automáticamente la categoría que le cabamos de asignar, desde que en el todo concurre para la materialización de tan magnífica resultante.

En efecto, con una zona franca y la construcción del aludido puente, nuestro puerto no sólo sería la potente estación de ultramar más nórdica del país, sino que lo sería también para todo el comercio por el Atlántico de Bolivia, Paraguay y parte de Chile, con la ventaja de que constituiría el centro obligado para el intercambio directo con el Brasil mediante el puente entre Paso de los Libres y Uruguayana. La sola consideración de tales enunciados frente a un mapa sudamericano nos ahorra mayores comentarios, máxime teniendo en cuenta la condición de Santa Fe de ser, hoy, un verdadero eje para todas las comunicaciones ferroviarias y carreteras del país.

Volvemos a repetirlo, con lo expuesto hay razón más que suficiente para que los poderes públicos, sin esperar que este puerto pase a manos de la Nación, como indefectiblemente ha de suceder, se preocupen, ya que se está en retardo con ello, de cuanto es necesario para que esta estación marítima se vea librada de esa serie de inconvenientes que al conspirar contra los intereses de la capital santafesina, entorpecen el progreso de una vasta cuanto riquísima zona del país. Es de lamentar que, por ausencia de comprensión, se haya dejado caer en algo así como en un punto muerto, un factor de adelanto creado por hombres emprendedores para vitalizar con poderosas energías las actividades de casi todo el norte del país.

LAS INSTALACIONES FERROVIARIAS Y NUESTRA CIUDAD

El crecimiento de las ciudades argentinas, el aumento de su población y las exigencias que plantea el desarrollo de planes urbanizadores, en mayor o menor grado, reclamen el estudio y la solución del problema que surge de las instalaciones ferroviarias.

En general los trazados de las vías férreas, la ubicación de las estaciones, de los depósitos y playas de maniobras, ajustados a las cláusulas de las concesiones respectivas y sin que se tuviera una noción exacta del progreso, se han convertido en serios obstáculos para la expansión de las ciudades argentinas, entre ellas la capital santafesina.

A medida que tiende a aplicarse un régimen ferroviario adecuado a las necesidades económicas y a las exigencias de la transformación, teniendo en cuenta las dificultades que se presentan para la apertura de calles, para la urbanización de los nuevos barrios y de los que se hallan en vías de formarse, se impone contemplar los trastornos que derivan de instalaciones que corresponden a tiempos en que los centros de población contaban con un número de habitantes que ha aumentado en vastas y sorprendentes proporciones.

En cambio de líneas férreas, el traslado de las playas de maniobras, depósitos, estaciones, etc., con el fin de despejar zonas urbanas que se hallan convertidas en verdaderos laberintos y que obstaculizan el tránsito con resultados tan perjudiciales como los que se experimentan en nuestra ciudad, previo estudio de cada uno de los aspectos del problema, es decir, de carácter financiero y técnico, constituye una aspiración general de numerosas ciudades.

La cooperación de las autoridades nacionales, de los gobiernos provinciales y de las municipalidades, considerando en cada caso los requisitos de los planes reguladores de los centros de población que soportan los inconvenientes de las inadecuadas instalaciones ferroviarias, se hace indispensable. En lo que se refiere a los proyectos para el levantamiento y traslado de vías, estaciones y playas de maniobras, existen antecedentes que facilitarán el estudio y aplicación de un vasto plan que se vincula directamente con el progreso de las ciudades y con miras a las exigencias del futuro.

Al realizarse innovaciones en lo que atañe a los servicios ferroviarios, a la incorporación de máquinas modernas, de nuevos tipos de vagones, régimen de tarifas y el aumento de la capacidad para los transportes y mejoramiento de las condiciones de rapidez, no debe hacerse caso omiso de la situación creada a importantes ciudades como la nuestra que, en forma apreciable, sufre serios obstáculos para su adelanto edilicio a causa de las instalaciones ferroviarias.

En un Proceso Lento y sin Gastos de Ninguna Clase, Pueden Llenarse las Cavas de la Ciudad

Entre los muchos inconvenientes con que tropieza la ciudad para extenderse en algunos sectores, se cuentan las numerosas cavas existentes en distintos sectores y de manera especialísima en Barranquitas, donde en época, ya bastante lejana, existieron hornos de ladrillos, pues no se procedió con con espíritu de previsión.

Ocurre que aquellos terrenos, así perjudicados, son en su casi totalidad de propiedad particular y, a sus dueños, no les resulta negocio proceder a su rellenamiento, siendo ésta la razón por la cual no existe la probabilidad de que en fecha más o menos próxima, se trate de buscarle alguna solución.

Aquellas cavas, no sólo resultan improductivas para sus propietarios, sino que en una gran mayoría de los casos, se constituyen en verdaderos y permanentes focos de infección, pues las aguas pluviales que allí se acumulan, entran fácilmente en descomposición, sin contar con los inconvenientes que crean para el tránsito, pues ocupan los espacios destinados a calles y travan el adelanto edilicio de importantes barriadas.

Existen ordenanzas que directa o indirectamente contemplan el caso y aún cuando así no fuera, con declararlas de utilidad pública, la Municipalidad podría proceder a su expropiación, pagando por ellas el precio justo de su valor o en su defecto, obligando a sus propietarios a eliminarlas.

Se pensará que la adquisición por parte de la Comuna, resultaría un negocio desastroso, pero no es así.

Recordamos que en zonas más céntricas, otras cavas que existieron fueron rellenadas por un proceso lento, ya sea recibiendo la tierra que sobra en las construcciones que se efectúan en terrenos más altos y en otros, hasta colaboró, sin tener ningún beneficio, la Administración de Limpieza. Los propietarios de aquellos terrenos bajos, gestionaron y obtuvieron que en aquellos se arrojasen los residuos procedentes del barrido de las calles de la ciudad, basura a la que considera como "limpia" y apta para esa finalidad.

Creemos que si aquello pudo hacerse con terrenos de propiedad privada, podría ser un modo fácil y económico como, la Municipalidad al adquirir las actuales cavas insalubres, podría rellenar aquellas fosas, transformándolas en terrenos altos y útiles, y destinarlas para sus propias dependencias o bien enajenarlas luego a precios remuneradores.

Recordamos al efecto que no hace todavía diez años, en las proximidades del Hospital Italiano, existían varias profundas cavas y sin embargo aquéllas desaparecieron en la forma que puntualizamos y hoy sirven de asiento a uno de los barrios más hermosos, limpios y progresistas de la ciudad.

El proceso, en la forma que lo proyectamos, demandaría una tarea de varios años, tal vez, diez o más y, como no ocasionaría gastos, pues se aprovecharían los residuos considerados "basura limpia", todo se reduciría a hacer variar el recorrido de los carros de la Administración de Limpieza.

En esta forma, se daría de inmediato un enorme impulso a los barrios así afectados y la Intendencia Municipal, obtendría grandes beneficios, al disponer de apreciables extensiones de terreno, en zonas céntricas, especialmente aptas para llevar a cabo el existente plan de construcción de viviendas económicas o bien darle otro destino tan útil como éste.



El grupo de casas que aparecen en primer término, que forman parte de una de las barriadas más modernas y progresistas de la ciudad, instalado en las inmediaciones de Avenida Freyre y Junín, se levantan precisamente en terrenos que con anterioridad fueron cavas, a las que se rellenó mediante el sistema que proponemos como una solución. La otra nota, nos muestra una de las varias e infectas cavas existentes en el distrito de Barranquitas y que, de manera permanente, conspiran contra la salud de los vecinos y también contra el adelanto edilicio de un barrio que, sin tales inconvenientes, podría ser ya una hermosa zona residencial.

Las Plazas de Carteros

El Poder Ejecutivo, con el propósito de subsanar deficiencias en el funcionamiento de las dependencias de Correos y Telecomunicaciones, dirigió un mensaje al Congreso pidiendo autorización para crear 6.500 nuevas plazas. Al aprobarse la iniciativa, ampliamente fundada, se reforzaría de un modo eficiente el número de carteros que, como se sabe, tienen asignada una jornada de seis horas, en vez de ocho. Para la disminución del horario se tuvieron en cuenta consideraciones relativas a la índole de las tareas, contempladas del punto de vista de la fatiga que exige su cumplimiento.

Con la nueva jornada, para las personas que tienen a su cargo la distribución de las piezas postales, se produce una merma de un treinta por ciento en relación con el rendimiento anterior basado en las ocho horas. Si antes, conforme hemos señalado en lo que se refiere a las actividades en diversos distritos, ya se hacían sentir los efectos de la escasez de personal, la situación actual es más grave.

Para subsanar las deficiencias a que aludimos, acrecentadas por la causa que mencionamos, sería conveniente que la sanción del proyecto sobre creación de 6.500 plazas para Correos y Telecomunicaciones, se hiciera efectiva dentro del actual período de sesiones ordinarias del Congreso.

Los nombramientos de nuevos empleados de diversas categorías, entre los cuales figura un elevado porcentaje de carteros, permitiría que se dispusiera de elementos para la mayor eficiencia de servicios que son de gran interés público. El pedido del Poder Ejecutivo, basado en las gestiones de las autoridades de la repartición, es de los que se hace acreedor a la preferencia del Congreso.

RETIRO DE CIRCULACION DE LAS LIBRAS TURCAS

La secretaría del Banco Central de la República, nos ha enviado la siguiente información recibida del Banco Central de la República de Turquía, relacionada con el retiro de la circulación de billetes de 100 libras turcas.

"Les informamos por la presente que hemos retirado de la circulación nuestro billete de banco de 100 libras turcas, impreso en la Reichsdruckerei Berlín y que fué puesto en circulación en el año 1942.

Este billete ha perdido su poder liberatorio desde el 27 de abril de 1946.

Les damos a continuación una pequeña descripción de este billete:

Dimensión: 7,5 cm. x 17,5 cm.; color: Fondo amarillento violeta; texto violeta, tendiente al negro. Anverso: Retrato del Presidente de la República, Inonu; mirando hacia la derecha. Reverso: Viñeta representando una joven turca que tiene en la mano izquierda un racimo de uvas. Anverso: Debajo del recuadro el nombre de la imprenta "Reichsdruckerei Berlín".

DE LA INSPECCION DE SOCIEDAD ANONIMAS

La Inspección de Sociedades anónimas ha dictaminado en el expediente iniciado por la Sociedad Anónima Minetti y Cía. Ltda. de la ciudad de Rosario, sobre aprobación de estatutos. Aconseja se preste aprobación a las modificaciones a los mismos. Se refieren al aumento de su capital social que se eleva actualmente a la suma de $ 25.000.000.

Establece que el impuesto establecido en el art. 36 de la ley de sellos se hará efectivo sobre su aumento de su capital, que lo es de tres millones de pesos.

—Se solicitaron informes sobre la fecha de publicación de balance a las sociedades Instituto Hidroterápico y Casa de Baños y Laboratorios Ausonia, ambos de Rosario.

ALGO SOBRE LA SIMPATIA

No todo el mundo tiene encima este don prodigioso que allana tantas dificultades en la vida. El que nace con cara de vinagre, sigue avinagrado siempre. Y nadie le hace caso, aunque el pobre ponga la mejor buena voluntad para hacerse simpático y agradable. Hay un montón de recursos para disimular el vinagre. Desde la sonrisa hipócrita hasta la careta del Carnaval. Pero el arte del disimulo, es casi tan difícil como el de ser simpático. Y cuesta tanto como él. De modo, que hay que reconocer no más, la fatalidad de los antipáticos. Y contra eso, no hay fuerza que valga. La chica antipática se viste bien, camina lo mejor que puede, echa mano al viejo y manoseado recurso de la coquetería. Nada. Con eso no se va a ninguna parte. Cada tipo que se para en las esquinas para verla pasar, deja a un lado todas las galas exteriores, cuando entra en el terreno de la amistad. Y se desengaña en seguida. Aunque la luna le ayude con sus potros de plata y ponga luminarias de hechicería en el escenario. Lo mismo le pasa al que va a pedir empleo. O al que se anima a encarar las furias paternales por su pretendida. O el que necesita un pasaje gratis o una carta de recomendación. Sin simpatía, se paralizan las gestiones.

Mr. Lurton tiene un recetario muy completo para el caso. Y algunas recomendaciones que pueden resultar de utilidad para ganar amigos. El hombre simpático y agradable — dice Mr. Lurton —, lo es en cualquier parte, y aunque no necesite serlo al lo mire nadie. El bueno de Mr. Lurton opina que es incorrecto y terriblemente antipático. Y con ella encima, no hay nadie que le eche una mano. Según él, usted no será nunca un tipo agradable y simpático, si al dar la mano a una persona no se interesa por su salud y la de sus familiares. O si al encontrar accidentalmente a un amigo en el café no le saluda cordialmente llamándole por su nombre completo y su apellido. Marañón, queriéndolo o no, nos ha dicho que Don Juan Tenorio era un sinvergüenza simpatiquísimo. Lo cual en realidad no aporta nada nuevo a la historia de la simpatía. Porque el sinvergüenza suele ser desenfadado, audaz, conversador, embarullador y galante. Condiciones todas íntimamente ligadas a la condición de ser simpático. A ese respecto, hay un concepto femenino que rara vez ha de fallar. Las mujeres —en términos generales— distinguen y aprecian la simpatía. Y se sienten cautivadas por ella. Debilidad que explotan inteligentemente los vendedores de géneros de moda, los joyeros y los directores de cine. Aquí están ahora por ejemplo dos astros de la pantalla yanqui. ¿Qué tienen ellos que no tengamos nosotros? dirá usted. Pues nada. Absolutamente nada que no sea esa "miguita" de simpatía que a ellos les cayó en suerte cuando se hizo el desigual reparto. Ríase usted graciosa y seductoramente como Tirone Power y ganará los dólares que gana él, se dejará estrujar por las mujeres y andará en avión por esos mundos de Dios. De lo contrario, confórmese con su sueldo, sus pequeños amores y sus viajes en colectivo. La simpatía no está sabiamente distribuida. Y no queda otro remedio que conformarse con lo que se ha podido pescar por accidente.

Asamblea del Personal de Hosp. y Sanatorios

El 2 de octubre próximo se llevará a cabo la asamblea de la Asoc. del Personal de Hospitales y Sanatorios de Santa Fe, de 13 a 23 horas, en su local de calle Urquiza 3346, de acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 5 del corriente y con el propósito de cubrir los puestos vacantes en la C. D., hasta la terminación del mandato, que es el 22 de febrero de 1948. Los cargos a llenarse son los siguientes: presidente, secretario de asuntos gremiales, vocal titular 3o., tres vocales suplentes y un revisor de cuentas.

Conceptos del General Perón Ante una Reunión de Obreros

En una reunión de dirigentes de sindicatos obreros de la Capital Federal y de pueblos circunvecinos, celebrada en la sala de sesiones de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el presidente de la Nación expuso algunos conceptos sobre la obra gubernativa que se halla en pleno desarrollo. Nuevamente, de acuerdo con las orientaciones que dieron origen al gran movimiento popular en pro de la restauración institucional y de afianzamiento de los principios de la justicia social, el general Perón sostuvo que se tiende con los hechos a realizar la obra de fomento del bienestar colectivo. Una mejor distribución de la riqueza, sin daño ni perjuicio para el capital al que consideró como un elemento de progreso, forma parte esencial del programa de gobierno.

Aludiendo a la intervención de lo poderes públicos en algunos aspectos de la economía nacional, el general Perón expresó que como factor de equilibrio se destina el beneficio del excedente de la exportación de forma de mejor precio para los productores, y de mayor salario para los trabajadores.

El primer magistrado, conforme manifestó en el acto, al cual concurrió en compañía de su esposa, se complace en ponerse en comunicación directa con las organizaciones obreras y en explicar al pueblo la forma en que el gobierno se preocupa de la solución de los problemas de interés público.

La defensa de los principios de la justicia social, el esfuerzo por el afianzamiento y perfeccionamiento de las conquistas que han redundado en beneficio de los gremios obreros y de los empleados de todas las categorías, forman la esencia de la acción del gobierno que surgió de los comicios del 24 de febrero.

El Control de los Alimentos

La inspección de los productos alimenticios a cargo de personal del Instituto Bromatológico y del Departamento Químico de la Provincia, casi sin excepciones, se realiza de un modo deficiente y no exageramos al decir que en extensas zonas ni siquiera se practica en forma rudimentaria. Para la defensa de la salud y de la higiene, desde que servicios tan esenciales en la casi totalidad de los distritos santafesinos se hallan confiados a los organismos mencionados se presentan serios peligros.

Recientemente el jefe de una de las zonas, con el propósito de llevar a término una labor positiva, ha invitado al público a formular denuncias sobre alteración, adulteración y falta de higiene o cualquier otro procedimiento que desnaturalice a los productos alimenticios.

La invitación se halla ampliamente justificada y, como es lógico, debe ser objeto del mayor interés de parte de los consumidores. Corresponde de igual modo que el control directo se lleve a la práctica por los empleados del Instituto Bromatológico que, en general, no dan señales de una actividad como la que requiere la gravedad del problema, sobre todo en las zonas rurales en las que, a mentado, se expenden artículos elaborados de pésima calidad y a precios elevados.

Si se considera el grado de deficiencias que se observa en nuestra ciudad, donde la venta de productos alimenticios en condiciones peligrosas para la salud se realiza sin mayores riesgos, fácil es comprender la escasa eficiencia de la labor fiscalizadora en los centros de la actividad rural.

Para el mejoramiento de la salud de millares de familias, ante el desarrollo de la acción de los falsificadores y adulteradores, es de suma urgencia que el Instituto Bromatológico y el Departamento de Química de la Provincia, se haga indispensable que la acción de control no se limite a la publicación de informes y de las normas de índole técnica científica.

Si bien es de interés la difusión de informes y de estudios relacionados con los problemas alimenticios, no es menos exacto que es de valor primordial el control para evitar el expendio de productos en condiciones opuestas a las exigencias en cuanto a higiene, procedimientos para la elaboración y estado de conservación.

La colaboración de los consumidores, y de los industriales y comerciantes honestos, además de la actividad del personal encargado de la inspección, será de un valor positivo para la defensa de la higiene y de la salud.

El incremento que han adquirido diversas enfermedades, de acuerdo con los estudios del cuerpo médico y de las conclusiones adoptadas en las conferencias nacionales bromatológicas, tiene su origen en el consumo de productos alimenticios que distan de ajustarse a las normas de la higiene y a los requisitos de la pureza y calidad.

Incontrolada actitud de vecinos de Romang

Tres miembros de la C. D. de la Soc. Cooperadora de la Esc. Provincial No. 545 y dos maestros de la misma escuela, han organizado con el fin de restar público a un festival que se organiza para el día 21 del cte. a beneficio de dicha Cooperadora, otra reunión danzante en un club de esta localidad.

Ha causado enorme sorpresa en el público de nuestra localidad el hecho que miembros de la misma Cooperadora se opongan abiertamente al noble fin de allegar fondos destinados al vestido y alimento de muchos niños de hogares pobres de Romang.

Organización de un Congreso de Inmigración

Una de las mociones interesantes presentadas en el Congreso de Medicina, recientemente realizado en Río de Janeiro, es la que se relaciona con la organización de un congreso de inmigración al continente americano, el cual tendrá lugar el año entrante en Buenos Aires.

Dado el momento histórico en que vivimos, en que millones de hombres de los devastados pueblos de Europa buscan la forma de evadirse de sus países en escombros, para ver si en extrañas tierras encontrarán el bienestar y la tranquilidad que la propia patria les negó, cobra especial trascendencia un congreso de la índole indicada para las naciones de nuestro continente que, además de la necesidad que tienen de reforzar sus caudales demográficos, son las que sobre las cuales ponen sus ojos ávidos de nuestros horizontes aquellos enormes contingentes batidos por la adversidad.

Está fuera de dudas que una asamblea de personas especializadas de todo el continente llamadas a debatir, social y económicamente, el complicado problema ha de suministrar a los gobiernos valiosas conclusiones sobre la forma de incorporar, con el fin de asimilarlos, los elementos destinados a trasladarse, en fuerza de apremiantes circunstancias, a nuestras tierras.

Para los debates del anunciado Congreso existen valiosos antecedentes, no siendo la Argentina la que los posee en menor cantidad. Tres aspectos presenta la inmigración entre nosotros. La de los primeros colonos de nuestra provincia que iniciaron la colonización nacional y que en la ciudad de Esperanza tiene como un símbolo el monumento a la agricultura, y al cual se ha querido, además, asociar, y con todo acierto, al concepto de la libertad. La posterior a aquella, gran parte de la cual cayó bajo el régimen anacrónico y antisocial de los arrendamientos con las ingratas consecuencias que son del dominio público, es la que ha planteado nuestro problema rural. La tercera es la que, últimamente, aunque en menor escala integra la colonización tanto oficial como particular, en base ambas de la entrega de la tierra en propiedad a quienes la trabajan, y cuyo principal exponente es el territorio de Misiones, al que no hace mucho el gobierno británico envió una comisión especial con el fin de estudiar aquel proceso para aplicarlo en sus dominios.

Tiene, pues, la Argentina antecedentes propios y valiosísimos para intervenir en el mencionado Congreso, del cual, como hemos dicho, cabe esperar indicaciones utilísimas para llevar la vida laboriosa y fecunda a las regiones semidesiertas que aún continúan siendo el gran mal del país.

EL RIEGO EN LOS BARRIOS

Las sociedades vecinales, que actúan en el radio municipal, se han dirigido a las autoridades comunales reclamando la solución de diversos problemas de carácter edilicio, tendientes a obtener ventajas efectivas para los millares de pobladores que residen en esas zonas.

Entre tales reclamos, se destaca por su oportunidad, el problema del riego de las calles, dado que con la proximidad de la estación veraniega, las condiciones sanitarias de los barrios, se resienten en forma considerable, en parte por el rigor estival y el mal estado de las calles que presentan una capa de polvo suelto, que al primer soplo del viento, se introduce en los domicilios y crea condiciones poco higiénicas para el vecindario.

La atención de los pobladores de esas zonas en tal sentido, debe ser preocupación fundamental e inmediata de las autoridades de la comuna, disponiendo que carros regadores, efectúen esa tarea higienizadora con mayor frecuencia.

Se ha pensado que sería necesaria la habilitación de pozos especiales en los barrios a donde no llega el servicio de las aguas corrientes, destinándolos en forma exclusiva para atender el servicio del riego. Creemos que como medida temporaria es excelente y que las autoridades municipales, podrán mediante esa sugerencia, atender debidamente el reclamo popular.

Todo lo que se haga en tal sentido, ha de merecer de parte de los millares de pobladores, la más franca adhesión y contribuirá a llevar un beneficio requerido desde hace tiempo por las entidades de referencia.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº 1769